



28.11.11

355947

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Doña María Teresa GARCÍA-MANSILLA LLANECES.,
de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle
Mandri, 32, por "APARATO PARA LA FORMACIÓN DE TERMINALES
DE CABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, se refiere a un nuevo e
inédito aparato, especialmente diseñado para la formación
de terminales en cables.

Actualmente el sistema utilizado para la forma-
ción de terminales en cables, se basa en el deshilachado
5. o apertura radial del extremo del cable en cuestión, sobre
el que se efectúa la fijación, mediante soldadura, de un
terminal de naturaleza plúmbica.

Evidentemente dicho sistema implica un trabajo
10. y una pérdida de tiempo, por lo que, además, de ser de

28 JUN



carácter difícil y ejecución laboriosa, su realización es más o menos costosa, en cuanto a economía se refiere.

5. Con el aparato para la formación de terminales de cables, objeto de la presente invención, se elimina totalmente la anterior dificultad, al mismo tiempo que se obtienen unas ventajas adicionales que se desprenden de la siguiente descripción.

10. Esencialmente la función del aparato en cuestión es producir la total fijación mediante prensado de dos casquillos dispuestos y superpuestos en el extremo final del cable con lo que y de esta forma se le da al mismo la configuración de un terminal.

15. Para la consecución de lo descrito, se emplea un dispositivo en funciones de hilera en el cual es introducido el extremo del cable sobre el que se disponen los dos referidos casquillos, estando el primero de ellos provisto de una regata longitudinal para permitir la introducción del extremo del cable aunque este aparezca con uno de sus hilos componentes separado del contorno y cuerpo del mismo, siendo el otro el que realiza la total penetración y compenetración entre los tres elementos.

20. Una vez así dispuesto dicho extremo es obligado a efectuar su paso en sentido inverso al de introducción en el dispositivo de hilera, mediante el efecto de un cilindro hidráulico susceptible de ser un mecanismo convencional de impulsión, por lo que y en consecuencia dada la forma cónica del referido dispositivo de hilera se produce la estampación de los citados casquillos sobre

25.



28 JUN 1960

el extremo del cable contenido en ellos, y quedando fijados al mismo por su lógica introducción en las rugosidades propias de la constitución trenzada del cable debido a la presión de estampación producida durante su paso a través del dispositivo de hilera anteriormente citado.

5.

La constitución y formación de los susodichos casquillos de introducción, se puede efectuar con material formado por una leación de plomo o bien por otro material de idénticas propiedades ductiles y maleables como puede ser una composición aleatoria a base de un acero determinado, para dar al conjunto una mayor consistencia de posterior aplicación y fijación.

10.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarlo a la práctica, en representaciones esquemáticas.

15.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en alzado de la totalidad del conjunto en el momento de aplicación; la figura 2 muestra una vista en alzado del dispositivo de hilera; la figura 3 es una vista en alzado del casquillo de disposición externa; la figura 4 muestra una vista en alzado del casquillo de disposición interna, donde se puede apreciar la regata longitudinal que lo caracteriza; la figura 5 muestra una vista en alzado del elemento sobre el cual se apoya el extremo del cable una vez complementado por los referidos casquillos, y que es unido extremamente al vástago del cilindro promotor del movimiento de retroceso.

20.

25.

28 JUN 1951



Tal como en ellos se aprecia el aparato formador de terminales en cables, que nos ocupa, basa su funcionamiento en la total fijación, mediante un efecto de prensado o estampación, de dos casquillos -1- y -2- dispuestos y superpuestos en el extremo final del cable -3-, mediante el paso del mismo a través de un dispositivo de hilera -4-.

Inicialmente se efectúa la penetración del extremo del cable -3- a través del dispositivo de hilera -4- y se le provee de los dos referidos casquillos -1- y -2-, introduciendo el conjunto extremo así formado en una cavidad -5- dispuesta en el extremo final de una pieza longitudinal -6- unida directamente sobre el vástago -7- de un cilindro hidráulico -8-. Así dispuesto, al efectuar el movimiento de dicho cilindro hidráulico -8- se consigue un deslizamiento inverso al de introducción del cable -3- con lo que y dadas las características cónicas del dispositivo de hilera -4-, al efectuar su paso a través de la misma se produce una estampación de los casquillos -1- y -2- sobre el mismo así como un efecto de la minación externa, quedando, por propia condición y constitución formado el terminal del cable -3-.

El casquillo -1-, está provisto de una regata longitudinal -9- para permitir la introducción del extremo del cable -3- aunque este aparezca con hilos componentes de su cuerpo separados del contorno externo.

La fijación del terminal así constituido, queda asegurada por la lógica introducción en las rugosidades propias de la superficie externa del cable -3- de los



referidos casquillos -1- y -2-, por efecto de la estampación producida mediante su paso por la hilera -4-.

5. El dispositivo de movimiento del cable durante su extracción y formación del consecuente terminal es susceptible de ser producido por un cilindro hidráulico -8-, como el caso que nos ocupa, o bien estar constituido por un mecanismo de impulsión de tipo convención.

10. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención :

15. 1. Aparato para la formación de terminales en cables, caracterizado por el hecho de comprender una hilera cónica receptora del extremo del cable y un órgano empujador, conectado con un mecanismo de compresión, el cual se aplica contra dicho extremo de cable y lo fuerza a pasar a través de la matriz cónica junto con dos casquillos hendidos superpuestos al citado extremo, de forma que éstos son laminados y empotrados en la superficie nervada del cable.

20. 2. Aparato para la formación de terminales en ca

28 JUN 

bles, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el movimiento de extracción del cable a través de la hilera es realizado por un dispositivo de gato accionado por fluido a presión mediante la previa introducción del extremo del cable debidamente complementado en la cavidad del elemento impulsor propiamente dicho.

5. 3. Aparato para la formación de terminales en cables, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la fijación del terminal formado viene asegurada por la penetración de los casquillos sobre la superficie rugosa propia de la constitución del cable.

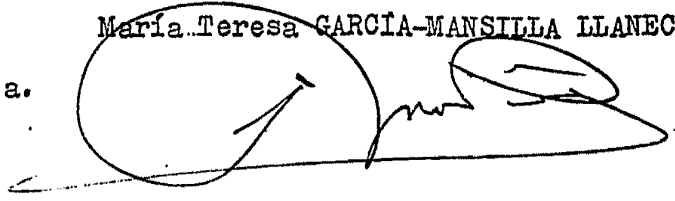
10. 4. Aparato para la formación de terminales en cables.

15. La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

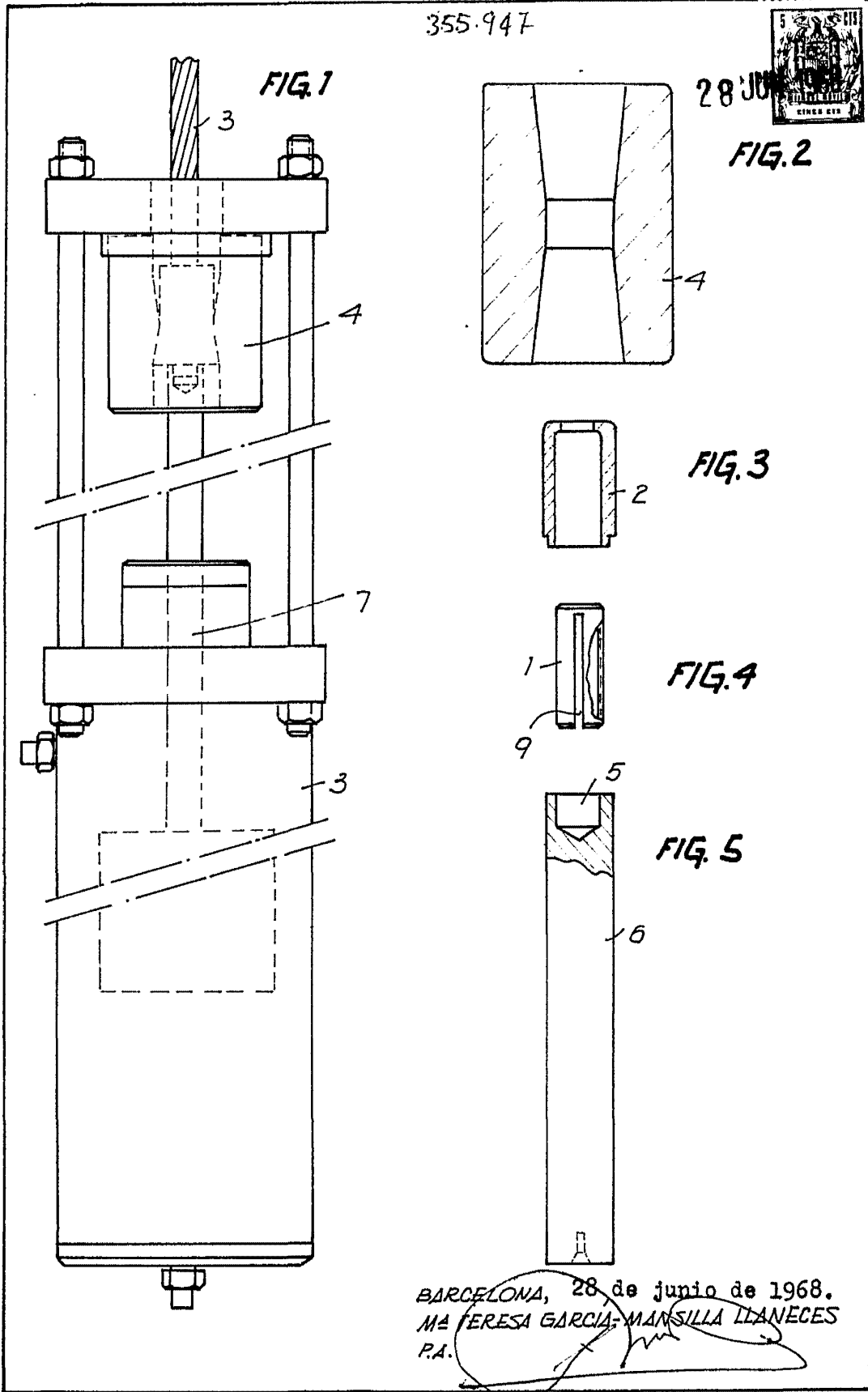
Barcelona, 28 de junio de 1968.

María Teresa GARCÍA-MANSILLA LLANECES

p.a.



355.947



16121/1

BARCELONA, 28 de junio de 1968.
M^{TE}TERESA GARCIA-MANSILLA LLANESES
P.A.